
Informe sobre el proyecto de declaración de BIC Inmaterial de la fiesta de las Fallas de Xàtiva, Gandia, Sueca, Alzira y Torrent

Autor: Comissió de Llegat Històric i Artístic
Aprovació: Ple, 29 Juny 2015

OBJETO

La Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Turismo, Cultura y Deporte, mediante resolución de fecha 23 de marzo de 2015, puso en marcha la tramitación de un expediente destinado a declarar como Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Comunitat Valenciana la fiesta de las Fallas que se celebran en las ciudades de Xàtiva, Gandía, Sueca, Alzira y Torrent. Como consecuencia, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consellería de Cultura, mediante comunicación de fecha 9 de abril de 2015, pidió al Consell Valencià de Cultura que se pronunciase al respecto, mediante un informe que deberá ser resuelto en un plazo de tres meses.

La Presidencia de nuestra institución, en consecuencia, depositó en la comisión de Legado el encargo de realizar el presente informe.

ANTECEDENTES

El Consell Valencià de Cultura ha mostrado en todo momento un particular interés por la fiesta de las Fallas, que son sin duda alguna una peculiar forma de celebración festiva que nos caracteriza como pueblo mediterráneo. Desde la ciudad de Valencia, esa fiesta se ha ido transmitiendo a diversas poblaciones de las tres provincias de la Comunitat Valenciana hasta convertirse en un claro signo de identidad que es reconocido en toda España y también en el ámbito internacional.

Este Consell, que en el año 2012 ya informó favorablemente la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a las Fallas de València, es llamado ahora a informar sobre un proyecto de declaración equivalente para las fiestas falleras que se celebran en Xàtiva, Gandia, Sueca, Alzira y Torrent. Y como ya dijimos en aquella ocasión "entendemos que la petición que se nos cursa debe ir referida a la más directa respuesta de si esta fiesta, dada su tradición, historia, arraigo, contenido y proyección sobre una extensa gama de manifestaciones del asociacionismo, la artesanía, el arte y la cultura, merece ser declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial".

Es pertinente recordar que en las conclusiones en las que recomendamos la declaración referida a las Fallas de València también incluimos esta recomendación: "El Consell Valencià de Cultura considera que la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Comunitat

Valenciana debe hacerse extensiva a las localidades de la Comunitat Valenciana que tienen constituida Junta Local Fallera”.

MOTIVOS

Es obvio que a la hora de razonar los motivos que lleven a nuestra declaración final, los valores a considerar en las fiestas falleras de Xàtiva, Gandía, Sueca, Alzira y Torrent habrán de ser similares a los que nos guiaron en el informe anterior. Porque, dejando a salvo la historia individual y las peculiares circunstancias que cada fiesta ha tenido en su ciudad, estamos ante un conjunto de actos, celebraciones y rituales que no pueden diferir y de hecho no difieren de aquella, sino que responden a un mismo concepto y riqueza cultural. Es más, el proyecto de declaración que nos ocupa señala que nos estamos refiriendo a cinco ciudades donde se produjo tempranamente, entre 1850 y 1900, la “primera época de imitación de la fiesta fallera”.

Así las cosas, cuanto allí dijimos sobre la historia, el origen popular, el humor, la artesanía, el asociacionismo, la literatura, la pirotecnia y la iluminación, la música y el uso del valenciano en la fiesta, cuanto subrayamos también sobre la gastronomía específica, el sentido artístico de los monumentos y la formación de sus artistas, nos será útil también aquí. Tanto a la hora de enmarcar los festejos de estas cinco históricas ciudades como de enjuiciar los valores que acreditan nuestra recomendación.

En efecto, ninguna de las facetas antes enumeradas, convertidas en referentes, puede faltar a la hora de definir un ciclo de fiesta fallera. Y en los cinco casos los veremos cumplidos con creces, en cuanto analicemos sus características. Homogéneamente, con una coherencia sin fisuras, encontraremos que la fiesta fallera de las cinco ciudades tiene sus raíces en la segunda mitad del siglo XIX y que, con el paso de los años, se han ido consolidando y extendiendo, con más riqueza y participación, con más calidad y brillo, conforme el tiempo transcurría. Una Junta Local Fallera coordina las celebraciones y hay siempre una armónica relación de colaboración con las autoridades municipales. También se hará evidente que en todos los casos estamos ante una fiesta que se desarrolla entre el 14 y el 19 de marzo, que hace de la calle su escenario primordial y del humor su gran pretexto. La sátira, la pública exposición de los defectos de la sociedad con un sentido crítico, se expresa a través de escenas en las que escultura, pintura y decoración se combinan artísticamente. Todo nace para el fuego, pero tiene una finalidad moral, en tanto que la crítica pública se convertirá en un castigo ritual que brota de lo más profundo del pueblo. Y al mismo tiempo, todo va envuelto en el uso armónico de las bellas artes, al servicio de un deseo de perfección plástica.

En todos los casos, esa será la sustancia popular de la fiesta fallera. Que se combinará con el uso del valenciano en la literatura y en los rótulos explicativos de la falla y, en una serie de actos abiertos al barrio donde música y pólvora se aliarán de la forma más expansiva. El ritual de la “plantà” y, al final de la fiesta, la “Cremà” de los monumentos falleros, serán el punto de partida y la meta de una serie de festejos que, salvo matices, guardan homogeneidad en las cinco ciudades que considera este informe. Y que, como es costumbre, llenan todo el ciclo

anual con otras celebraciones: "l'apuntà", "la replegà", la elección y presentación de la fallera mayor y su corte de honor y la Ofrenda, llegado el momento, serán hitos de la fiesta, junto con pasacalles, veladas teatrales, semanas culturales y toda una gama de actos que incluyen multitud de variables.

Como es evidente, la falla será más auténtica y tradicional cuanto más enraizada esté con las gentes y los rasgos del barrio en que se levanta. Y aunque la temática del monumento plantado en la calle se haya hecho universal en tiempos recientes, los vínculos entre la fiesta, sus organizadores y los vecinos serán imprescindibles. Y veremos que se presentan especialmente ricos en las cinco ciudades que nos ocupan, en tanto en cuanto se trata de poblaciones más reducidas, y también más homogéneas.

HISTORIA DE CINCO CIUDADES

Es momento de señalar que el orden que se establece en la lista de las cinco ciudades cuya fiesta se quieren subrayar especialmente obedece a la antigüedad en la celebración en los festejos falleros, nacidos en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque el documento en el que la Consellería de Educación Cultura y Deporte promueve la declaración incluye los datos con gran riqueza de detalle y matices, este informe apenas quiere sintetizar los momentos clave de la historia de la fiesta fallera de estas cinco ciudades. Son los siguientes:

XÀTIVA.- Es la fiesta fallera más antigua de las que nacieron en la provincia. En 1865 hay constancia documental de una falla en la plaza de la Trinidad, fecha muy temprana si se tiene en cuenta que solo han pasado diez años de la fecha (1855) en que València documenta una falla que se considera arquetipo fundacional: es la famosa falla de la plaza de l'Almodi titulada "El conill, Vicenteta i don Facundo", con "llibret" del poeta satírico Bernat i Baldoví. La primera falla setabense, que se tituló "La pesca de l'aladroc", tuvo continuidad en el mismo lugar en 1866 y 1867. Y son esos tres años de monumento –a falta de lo que puedan aportar ulteriores investigaciones– las que testimonian la presencia de una fiesta que luego se extinguió y no reapareció hasta 1922, para tener una fase intensa entre 1932 y 1936 y regresar más tarde, en el año 1941. La Junta Local Fallera nació en la ciudad en el año 1933. El desarrollo de la fiesta en Xàtiva es muy notable ya que en la actualidad son 19 las comisiones falleras operantes, todas con sus correspondientes fallas infantiles, y un ciclo anual completo de actividades festivas.

GANDIA.- En el año 1876 hay constancia de que se plantó una falla en la plaza Mayor de la ciudad de Gandía. Se intuye que pudo haber antes otras fallas pero no hay por ahora constancia documental de ellas. En 1885 se sabe de una falla, levantada para celebrar el nuevo puente sobre el Serpis de la línea férrea Carcaixent-Gandia-Dènia.

En el año 1904, dos artistas, Martínez y Sambonet, protagonizaron un hecho clave en la fiesta fallera de Gandía: criticaron en una falla los servicios de agua y alumbrado público, y la fiesta fallera fue reprimida. El bache festero, como consecuencia, se prolongó hasta el año 1927; la fiesta creció y comenzó a ofrecer nuevos alicientes en los años treinta. Tras la guerra, las fallas

se recuperaron y la Junta Local Fallera fue creada en el ejercicio 1946-1947, en se plantaron ocho fallas. Desde ese momento, la fiesta no ha hecho sino crecer y consolidarse, hasta llegar a las 23 comisiones que existen en la actualidad.

SUECA.- La primera falla de Sueca está datada en el año 1876, si bien hay pistas de una posible celebración en el año 1854: una comisión fallera que afirma ser heredera de aquella tradición celebró en 1954 el centenario de una falla, de la que no hay documentación escrita, que pudo haberse plantado en las calles de la Figuera y de San Miguel. El creador del monumento habría sido Josep Bernat i Baldoví, nacido en Sueca, que, como se ha mencionado, plantó falla en València al año siguiente, en la plaza del Almudín. De documentarse, esta falla sería un año anterior.

En todo caso, Sueca ha tenido y tiene una intensa vida fallera, que se prolonga hasta nuestros días con las alternancias que vemos en otras ciudades en tiempos de crisis o guerra. Herederos de la tradición del satírico poeta mencionado, Sueca organiza un concurso de sainetes que la Junta Local Fallera mantiene con dedicación junto con la publicación de la colección "Els nostres sainets".

ALZIRA.- El año 1889 y la plaza de Casasús señalan el acta de nacimiento de la fiesta fallera de Alzira, popularmente conocida como Placeta de les Gallines. Se establece esa fecha porque la noticia de su existencia se puede encontrar en la colección de "Las Provincias", pero en la ciudad se estima que pudo haber años antes fallas de las que no quedan noticia. Posteriormente, hay pistas sobre fallas levantadas al hilo de los disgustos de la guerra de Cuba y las tristezas de la derrota.

En todo caso, el arraigo festero es evidente y las fallas se presentan con pujanza en los años cuarenta. La Junta Local Fallera nació en 1944 y las celebraciones son paralelas a las de costumbre, aunque la ofrenda de flores se haga a la Virgen del Lluch y a San José. Alzira cuenta con un "Museu Faller" donde se conservan todos los "ninots" indultados del fuego tras la correspondiente exposición y votación popular.

TORRENT.- La noticia de la primera falla de Torrent data del año 1900 y se puede encontrar en la publicación "El Torrentino". La reseña hacía humor sobre la repentina afición del alcalde por las fallas, ya que no había prohibido la de ese año, destinada a satirizar a dos personajes, conocidos en la ciudad, pero poco amigos de la primera autoridad municipal. La antigua calle del Pi, hoy de la Mare de Deu de l'Olivar, es el punto donde esa falla fue plantada.

Hubo otras fallas en Torrent, como la plantada en 1923; pero fue en 1942 cuando se fundó la primera comisión formalmente organizada. Desde ese momento, la fiesta fue creciendo con pujanza: las fallas infantiles llegaron en el año 1948 y en 1955 ya fueron cinco las comisiones que plantaron falla grande. El episodio de 1957, en que se intentó reprimir la fiesta con una ordenanza municipal y fueron los falleros quienes, en protesta, desmontaron los monumentos ya plantados, es notable por su relevancia, no solo en el ámbito local sino en el contexto general de la historia de la fiesta, rica en episodios de choque entre festeros y municipalidad.

Con todo, la fiesta superó la crisis y en la actualidad las comisiones son 58, la cifra más alta de las cinco ciudades.

LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Todo aquello que el pueblo estima como suyo es respetable y se convierte en raíz cultural con el tiempo. Las fallas, fiestas nacidas del pueblo, se rodean de componentes artísticos de primera calidad --escultura, pintura, arquitectura, música y poesía—y, a través del estímulo que supone el afán de superación anual en busca de un merecido premio, configuran un permanente concurso en busca de perfección, calidad, armonía y belleza.

Si a eso se le añade la cultura que a lo largo del año despliegan las comisiones en su quehacer, estamos ante un compendio que configura, con el paso del tiempo, un acervo tradicional, asociativo y cultural que, junto con otros muchos valores y festividades, caracteriza al pueblo valenciano como una sociedad abierta, expansiva, generosa en lo asociativo y guiada por un estimable afán de búsqueda de la perfección plástica y la belleza.

Solo estas razones bastarían para considerar de gran interés las fiestas falleras de Xàtiva, Gandía, Sueca, Alzira y Torrent. Pero deben ser consideradas, también, otras razones.

LAS FALLAS, LA ECONOMIA Y EL TURISMO

Un factor debe ser considerado a la hora de estudiar las fiestas de estas cinco ciudades. Es que, con toda seguridad, el comercio y la hostelería de todas ellas ha visto siempre con buenos ojos que nazcan fiestas falleras en cada ciudad con la finalidad de que los vecinos no se vean tentados de marchar a València para participar de la fiesta de las Fallas. Es más que probable que las comisiones locales hayan recibido más colaboración de los establecimientos de la vecindad que los que en la ciudad dedican a sus comisiones próximas. No estamos, pues, solamente, ante una imitación de los rituales festeros de la capital, sino también, con gran probabilidad, ante un deseo de hacer que los vecinos de las cinco ciudades --y los de las comarcas que las rodean—tengan alicientes festivos que puedan disuadirles de desplazarse. Que las autoridades municipales hayan secundado la fiesta fallera es, desde ese punto de vista, muy natural.

En todo caso, como ocurre en València, la fiesta ofrece, en las ciudades consideradas, la misma suma de alicientes: disfrute de la calle, espontaneidad, generoso uso de la pólvora y los pasacalles musicales y, en definitiva, una explosión colorista y bulliciosa, artística y humorística, en los días de inicio de la primavera. La gastronomía festera y la celebración en la mesa se unen a ese paisaje con naturalidad.

Ese conjunto se convierte en una doble fuente de generación de riqueza y empleo: por un lado va a dar actividad a numerosos artistas, pintores, decoradores, músicos, escritores, especialistas en iluminación y eventos, indumentaristas, pirotécnicos y floristas; y por otro va a reportar a cada ciudad el aliciente añadido de la visita turística. Si València capital recibe a

cientos de miles de visitantes, los forasteros que se concentran en Xàtiva, Gandía, Sueca, Alzira y Torrent son crecientes de año en año y muy estimable para la vida comercial y hostelera de cada ciudad.

CONCLUSIONES

Todos los datos aportados por las cinco ciudades valencianas con fiesta fallera activa en la segunda mitad del siglo XIX, unidos a los valores culturales, artísticos, populares, económicos y turísticos que reúnen las fiestas de las cinco ciudades, tanto individual como colectivamente, llevan al Consell Valencià de Cultura, ante la consulta que le formula la Consellería de Educación Cultura y Deportes, a las siguientes conclusiones:

- 1.- El Consell Valencià de Cultura recomienda que la fiesta de las Fallas de Xàtiva, Gandía, Sueca, Alzira y Torrent sean declarada Bien de Interés Cultural de carácter Inmaterial por la Generalitat Valenciana.
- 2.- En la historia, desarrollo y proyección de la fiesta fallera de estas cinco ciudades valencianas se encuentran sobradas razones artísticas, literarias, musicales, asociativas, populares, humorísticas, gastronómicas, de mantenimiento de las tradiciones y de atracción turística y promoción económica, que acreditan el mérito que las avala para recibir esta distinción.
- 3.- El Consell Valencià de Cultura considera que esta declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial de la Comunitat Valenciana debe tener como consecuencia un mayor conocimiento de la fiesta por parte de los valencianos y una atenta difusión por parte de las autoridades locales, provinciales y autonómicas.
- 4.- El Consell Valencià de Cultura recomienda a los investigadores locales, singularmente a los cronistas, que sigan ahondando en la historia de las respectivas fiestas falleras, en busca de documentos que mejoren el conocimiento e historia de las fallas de cada ciudad. También tiene singular importancia la reunión de antiguos testimonios gráficos de las celebraciones.
- 5.- El Consell Valencià de Cultura considera que las autoridades y las entidades culturales de nuestro territorio, deben mostrar interés por el cuidado, protección y reconocimiento del gran acervo cultural, artístico, musical, histórico y asociativo que las Fiestas de las Fallas atesoran y proyectan, así como velar por el uso normalizado del valenciano.

Este informe se enviará a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consellería de Turismo, Cultura y Deporte, a las Diputación provincial de València, a los ayuntamientos concernidos, a la Asociación de Cronistas del Reino de Valencia, al ayuntamiento de Valencia y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.